

# BOLETÍN MENSUAL

JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN FINANCIERA

NOVIEMBRE 2022

Edición No. 8

## NOTICIAS DESTACADAS

- Ecuador avanza positivamente dentro del Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP), Programa donde la Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF), participa activamente. Los representantes del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, pudieron conocer de primera mano, el trabajo realizado durante el primer año de gestión de la Junta, así como el compromiso responsable que tiene para fortalecer el Sistema Financiero Nacional. En cuanto a la agenda de trabajo llevada a cabo, se trataron los siguientes temas: 1) Análisis de Riesgo - Riesgo Sistémico (Sistema Bancario y Cooperativas), 2) BCP - Supervisión Bancaria, 3) Red de Seguridad Financiera, 4) Rol del Estado y 5) Política Macropprudencial, estos dos últimos temas, estuvieron liderados por la Junta.



- La Junta Financiera, de manera comprometida y responsable con las funciones, responsabilidades y atribuciones que le han sido otorgadas en beneficio del país, emitió la resolución No. JPRF-A-2022-044, en la que se aprobó el estatuto orgánico de la Institución. Esta normativa permite establecer de manera formal, la estructura, los procesos, los productos y los mecanismos de gestión de la JPRF, que son necesarios para el cumplimiento de la misión y visión de la Junta, los mismos que buscan promover el bienestar de la sociedad ecuatoriana, resguardar la estabilidad financiera y fomentar la inclusión mediante la formulación de políticas y regulaciones; y a la par, construir una institución que genere confianza en los actores financieros y en la sociedad, sobre la base de mejores prácticas y principios innovadores.
- La Junta construye la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) con la participación activa de los actores del sector público y privado, en ese sentido se mantuvieron reuniones con la Superintendencia del Sector Financiero Popular y Solidario (ASOFIPSE), y la Asociación de Bancos del Ecuador (ASOBANCA) para realizar ajustes al plan de acción, herramienta fundamental para la ejecución y cumplimiento de la misma.

# NOTICIAS DESTACADAS

- Firme en su compromiso de generar políticas y regulaciones basadas en decisiones informadas y participativas, Paulina Vela, presidenta de la Junta, asistió a la presentación del Barómetro de Acceso de Crédito en Ecuador, informe desarrollado en colaboración de Equifax y la Universidad Andina Simón Bolívar y que analiza más de 20 millones de datos, de los últimos 5 años, de todo el sistema crediticio ecuatoriano, para establecer indicadores que permitan conocer el perfil de las personas que mantienen una operación de crédito en el país. Herramientas como éstas, son importantes para la elaboración de estrategias, como la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) que la Junta está construyendo de manera coordinada con todos los actores involucrados.

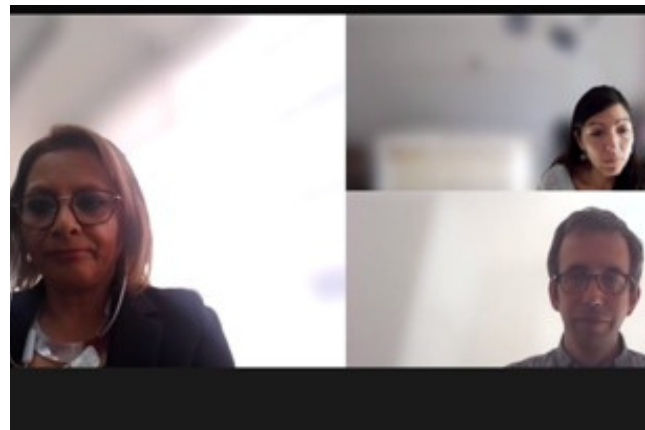


- Los migrantes, son parte de los grupos vulnerables del país, que requieren de políticas y acciones a corto, mediano y largo plazo que fomenten el acceso a productos y servicios que no solo respondan a su realidad, sino que también les provea un bienestar económico. Con este antecedente, representantes de la JPRF asistieron al evento “Mejores prácticas y resultados de la inclusión financiera para personas en movilidad humana” presentado por USAID - WOCCU y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). En este espacio, se dieron a conocer los principales resultados de la inclusión económica de la población en movilidad humana, detallando datos respecto al acceso y uso de productos financieros, información de suma relevancia para la construcción de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) que está a cargo de la Junta y que toma en cuenta a grupos vulnerables, entre ellos, los migrantes.



# NOTICIAS DESTACADAS

- Para construir una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) que logre los objetivos y alcances planteados en la misma, es fundamental contar con socios estratégicos no solo nacionales sino también internacionales cuya visión y experiencia sin duda, enriquece el trabajo que se viene realizando. Por ello, la Junta mantuvo una reunión de trabajo con los delegados del Banco Mundial, para exponer los principales avances alcanzados en la elaboración de la ENIF, que es el resultado de la participación constante de actores públicos y privados. El Banco Mundial, de su parte, destacó la labor realizada y resaltó la importancia que esta estrategia cuente con una herramienta de seguimiento de actividades (evaluación y monitoreo), por lo que enfatizó su compromiso en apoyar a la Junta en este proceso.
- Como parte de la política de acceso a nuevos mercados internacionales que mantiene el país, la Junta de Política y Regulación Financiera, participó de la Mesa de Servicios Financieros de la Octava Ronda de Negociaciones del Acuerdo Estratégico de Cooperación Económica entre Ecuador y Corea del Sur. En el ámbito de sus competencias, la Junta realizó los aportes necesarios que permiten avanzar de manera positiva, en las negociaciones que se esperan cerrar el primer semestre del 2023 y que son lideradas por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.
- Bajo la política de puertas abiertas a todos los actores de la sociedad, miembros de la Junta recibieron a representantes de ASOCAVAL para analizar y determinar normas prioritarias para el sector de mercado de valores en el 2023; así como también realizó una mesa de trabajo con miembros de EQUIFAX para analizar las operaciones de crédito, número de deudores y posible sobreendeudamiento de los mismos, en el marco de la modificación de par 60 a 30 en el sector Cooperativo.



# NOTICIAS DESTACADAS

- Promover el bienestar económico y fomentar la inclusión son objetivos fundamentales para la Junta Financiera para lo cual trabaja incansablemente y participa de manera activa en todo espacio que genere intercambio de información, debate de posturas, ampliación de conocimientos, entre otros. Dentro de ese marco, la Junta participó de una mesa técnica liderada por el Grupo Parlamentario por los Derechos de las Personas en Movilidad Humana de la Asamblea Nacional, en el marco del debate del proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Movilidad Humana. En este encuentro, la Junta expuso los avances en la elaboración de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), documento que impulsa la inclusión financiera con especial atención a grupos vulnerables, entre ellos, los migrantes. La ENIF incluye un plan de acción con una serie de actividades que permitirán la consecución de los objetivos planteados, entre ellos, el fomento de acceso y uso de productos y servicios financieros.



- Convencidos que una verdadera inclusión financiera solo se puede lograr si va de la mano con la educación, la JPRF participó en la reunión del Comité Supervisor de la Mesa Técnica de Educación Financiera, en la que se presentaron los avances de las propuestas de la Estrategia Nacional de Educación Financiera y de su inclusión en la malla curricular estudiantil. Catalina Pazos – miembro de la Junta, forma parte del Comité Supervisor junto con la ministra de Educación – María Brown y el presidente del Clúster Financiero – Fidel Durán.



- La Junta Financiera, participó de un taller de trabajo organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que reunió a varios actores claves para el diseño de un nuevo proyecto que tiene como objetivo generar condiciones habilitantes para la transición económica que facilite el acceso a mecanismos financieros y sostenibles en los sectores productivos priorizados.

# NOTICIAS DESTACADAS

Este mes, la Junta - en cumplimiento de sus funciones - emitió la siguiente normativa:

- Resolución No. JPRF-F-2022-045: En la que se amplía la definición de créditos irrecuperables.
- Resolución No. JPRF-F-2022-046: Reforma a la Norma de Solvencia, Patrimonio Técnico y Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo para Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, con el objetivo de alinear la reforma de la Ley Orgánica Reformativa al Código Orgánico Monetario y Financiero para la Defensa de la Dolarización al Art 190 del COMYF, ajustar el cálculo de la solvencia a las buenas prácticas internacionales y homologar los Sectores Financieros Público y Privado con el Financiero Popular y Solidario en la ponderación y forma de agregación de las cuentas que conforman el patrimonio técnico primario y secundario.
- No. JPRF-F-2022-047: Norma para la conformación de grupos financieros y las operaciones que pueden realizar, incluyendo los ajustes realizados a través de la “Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia Covid-19”, que reformó los artículos 143 y 417 del Código Orgánico Monetario y Financiero, Libro I; en el que se amplían la definición de actividad financiera y la composición de los grupos financieros, incorporando las actividades y empresas de seguros y valores.

